En la Ciudad de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del diez (10) de julio del dos mil dieciocho (2018) en la Sala de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Av. Universidad, No. 113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac, se da inicio formalmente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto, se precedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.
4. Informe de los representantes suplentes de la sociedad civil.
5. Avances del Código Urbano.
6. Grupos de trabajo para la socialización de los compromisos del Segundo Plan de Acción Local.
7. Socialización de compromisos del Segundo Plan de Acción Local.

* 11:00 Adolfo Márquez Vera, Director General del INCUFIDEZ
* 12:00 Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación.
* 12:30 Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas
* 13:00 Lic. Samuel Ezequiel Díaz Soto, Presidente Municipal Interino de Guadalupe.

1. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

La Facilitadora, Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre, dio inicio con el desarrollo de la sesión.

**I.** En relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión la Facilitadora procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Dra. Norma Julieta del Río Venegas, IZAI.
2. CP. José Antonio de la Torre Dueñas, IZAI.
3. Mtro. Samuel Montoya Alvarez, IZAI
4. Mtro. German Morales Enríquez, Representante de la Sociedad Civil.
5. Arq. José Chiw Wong Galván, Representante de la Sociedad Civil.
6. Ing. J. Jesús González, Poder Ejecutivo.
7. Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Poder Legislativo.
8. Mtra. Nadia Paola Hernández, Poder Judicial
9. Dr. Raymundo Moreno Romero, H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Una vez realizado el pase de lista, la Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre señaló que se contaba con quórum, en términos de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Zacatecas, por lo que procedió con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

**II.** En continuidad con el **punto 2,** la Facilitadora procedió a la lectura del orden del día, sometió a consideración el mismo por si algún integrante deseaba manifestar algún asunto general. En este sentido, el Arq. José Chiw, inscribió un punto.

Una vez integrada la lista de asuntos generales, la Facilitadora dio paso a la votación de manera económica, solicitando a los presentes de manifestar a favor de aprobar el Orden del día, con la inclusión de los asuntos generales, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-01*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Se aprueba el orden del día con un punto en asuntos generales.* |

**III.** Referente al **punto 3** relativo a lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, la Facilitadora la Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre señaló, que en virtud de que el proyecto de acta de la sesión anterior, fue circulada con antelación se solicitaba dispensar su lectura. Por lo que solicitó su votación económica, siendo esta aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-02*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *El acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del STL de Gobierno Abierto.* |

**IV**. En continuidad al **punto 4,** referente al informe de los representantes suplentes de la sociedad civil, la Facilitadora cedió el uso de la voz al Mtro. Germán Morales Enríquez. En este sentido Morales Enríquez manifestó que intentó ponerse en contacto con los suplentes, logrando contactar a María Elena Moreno Sánchez y a Jacob Moreno, quienes manifestaron ya no estar interesados en integrarse al Secretariado Técnico Local, debido a las actividades que se encuentran desempeñando, en el caso de Mirna Leticia Guerrero, Arturo Solís Rodríguez y José Manuel Cortez Muñoz no pudieron ser localizados.

En uso de la voz la Dra. Norma Julieta del Rio propone el lanzamiento de una nueva convocatoria para la elección de los representantes de la sociedad civil, en este sentido, el C.P. José Antonio de la Torre, apoya la propuesta de la Dra. Julieta del Río y plantea la opción de que la convocatoria sea lanzada en el mes de agosto. Por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-03*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Lanzamiento de la convocatoria para la sustitución de 3 representantes de la Sociedad Civil, en el mes de agosto.* |

**V**. Con relación al **punto 5,** referente a los avances del Código Urbano, la Lic. Dávila de la Torre, cede el uso de la voz a la Dra. Julieta del Río, quien informa al Secretariado Técnico Local, que estuvo en comunicación con el Lic. Alfonso Hurtado con quien se pactó una reunión con la Sociedad Civil, tentativamente el viernes 13 de julio.

En uso de la voz el Arq. José Chiw manifestó que continúan trabajando en las observaciones del Código Urbano y plantea que se requerirán dos reuniones más. Asimismo, mencionó que se ha llegado a la conclusión de que el Código Urbano va a requerir un reglamento, ya que como se encuentra actualmente es muy general.

Por su parte, el Mtro. Samuel Montoya Álvarez, manifiesta su deseo de acudir a la reunión con el área jurídica de la Legislatura, en apoyo a la sociedad civil, en este sentido, la Dra. Julieta del Rio, manifiesta que el Mtro. Samuel, no forma parte del Secretariado, tiene voz, pero no voto, sin embargo, apoya su deseo de acudir a dicha reunión.

Por lo que se procede tomar el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-04*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Reunión de trabajo para retroalimentar el Código Urbano, el día 13 de julio en la Legislatura del Estado.* |

**VI**. En continuidad al **punto 6,** referente a los grupos de trabajo para socializar los compromisos del Segundo Plan de Acción Local, la facilitadora cedió el uso de la voz a la Dra. Norma Julieta del Rio, quien manifestó que se agendó al Director del INCUFIDEZ, a autoridades de la Secretaría de Educación y a los Presidentes Municipales de Zacatecas y Guadalupe, para dar a conocer los compromiso, asimismo, manifestó que se realizará un cronograma de actividades, para formar grupos de trabajo y dar seguimiento a los mismos.

**VII.** En continuidad al punto 7, referente a la socialización de los compromisos del Segundo Plan de Acción Local con las autoridades competentes En este sentido se contó con la presencia de la Lic. Cinthia Pacheco, Unidad de Transparencia del INCUFIDEZ, en representación del Lic. Adolfo Márquez Vera, por lo que, la Dra. Norma Julieta del Rio procedió a darle los pormenores del compromiso “Transparencia del recurso en el Deporte” y le solicitó que pusiera en contexto al Director del INCUFIDEZ, para poder contar con su apoyo en el desarrollo de este compromiso.

En este sentido, el Ing. J. Jesús González manifestó que se ha avanzado en este tema, ya que solicitaron al Director del INCUFIDEZ la designación de un enlace para dar seguimiento a este compromiso, siendo nombrado el Lic. Luis Fernando Román Reyes, asimismo, el Ing. Jesús solicitó al Secretariado Técnico, formar parte de este grupo de trabajo, por el avance que ya se ha realizado.

Por lo que, la integración de este grupo de trabajo queda de la siguiente manera, por parte del Poder Ejecutivo, el Ing. Jesús González, por parte del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la Dra. Norma Julieta del Rio Venegas y por parte de la sociedad civil el Mtro. Germán Morales.

Se procede a recibir a las autoridades de la Secretaría de Educación, Adriana López Dávila Coordinadora de Alimentación y Citlali Córdova Rojas, Jefa del Departamento de Escuelas de Horario Ampliado, la comisionada del Río les da la bienvenida, así como les da a conocer el compromiso propuesto por el ciudadano Rodrigo de Jesús Rodríguez Olvera “Apoyos Nutricionales Escolares”

En este sentido, Citlali Córdova, expresa que en el marco de programas federales, específicamente el programa de tiempo completo, tiene una estrategia muy definida sobre alimentación, es una selección de escuelas, ubicadas la mayor parte de ellas, en los municipios de la cruzada nacional contra el hambre y cuestiona sobre quien cómo y cuándo se evalúa la pertinencia de estas propuestas y cuál es el papel que esperan que desempeñe la Secretaria de Educación en el desarrollo de este compromiso.

Toma la palabra el Arq. José Chiw y manifiesta que es un plan que se quiere generar conjuntamente entre los poderes, los municipios, la Sociedad Civil y la Secretaria de Educación, si esta última ya cuenta con un programa, alinearlo y hacerlo universal para el mejoramiento de la educación en el estado.

Por su parte, Citlali Córdova puntualizó, que respecto al programa y sobre la búsqueda de generalizarlo, la Secretaría de Educación no puede garantizarlo, por lo menos no en ese esquema, porque se trata de un programa federal, convenido, y que depende de la suficiencia presupuestaria que se emita para ese año.

Asimismo, Citlalli Córdova manifestó que a nivel técnico el servicio de alimentación es muy complejo porque requiere de instalaciones, supervisiones de sanidad, preparación de alimentos, contratación y capacitación de personal.

En este sentido, Adriana López Dávila, informó que este programa se lleva a cabo principalmente en primarias y telesecundarias, es decir, escuelas con alta marginación, asimismo, manifiesta que en el programa son 900 escuelas beneficiadas, de las cuales 354 ofrecen alimentación, este programa tiene 5 años operando e involucra muchas cuestiones, como bien lo menciona Citlali Córdova. Externó que la Secretaria de Educación está abierta a informar sobre el manejo y operación de este programa, agregó que son 43987 alumnos beneficiados con servicio de alimentación, los principales municipios beneficiados, por el mayor número de escuelas con las que cuentan, son; Pinos, Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.

Del Río Venegas propone un diálogo con SEDUZAC, el ciudadano autor del compromiso y la sociedad civil debido a que ya que existe un programa de este tipo por parte de la Secretaría y con base a eso se decida la acción que se necesita alcanzar para que el ciudadano se dé por satisfecho. Por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-05*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Reunión de trabajo en la Secretaría de Educación, con el ciudadano que propuso el compromiso y la sociedad civil.* |

Posteriormente se recibió a la Ing. Katia Trejo del Departamento de Ecología y el Arq. Gerardo Guerrero de Proyectos de Obras Públicas, ambos del H. Ayuntamiento de Zacatecas, para abordar el compromiso “Rescate del Cerro de la Bufa”.

En este sentido, el Lic. Raymundo Moreno informó que se llevó a cabo una serie de mesas de trabajo y talleres con el acompañamiento de la sociedad civil y autoridades en el ámbito federal y local, en donde se presentaron los avances en el plan de manejo del cerro de la Bufa. En este evento se dio pie a la creación de un consejo ciudadano que tomó la batuta a fin de seguir los trabajos que permitan que el cerro de la Bufa se convierta en un espacio a la altura de lo que los zacatecanos merecen.

Posteriormente se incorporan a la Sesión la Presidenta Municipal de Zacatecas la Lic. Judit Guerrero y el Presidente Municipal de Guadalupe el Lic. Samuel Ezequiel Díaz Soto, la Dra. Norma Julieta del Río les da la bienvenida y cede el uso de la voz al Mtro. Germán Morales para que dé a conocer en que consiste el compromiso “Cabildo Abierto”.

En uso de la voz, el Mtro. Germán Morales, expone que Cabildo Abierto es una acción que ya se está realizando en algunos ayuntamientos de la república y que se deriva del desconocimiento del trabajo que realizan las comisiones edilicias del Ayuntamiento con el objetivo de que la ciudadanía esté informada sobre las decisiones que se toman en el Cabildo y en las comisiones que integran los regidores.

En este sentido, la Presidenta Municipal de Zacatecas manifiesta que es un ejercicio importante y en Zacatecas capital están empeñados en que sea la participación ciudadana, una constante del ejercicio administrativo, por lo que considera este compromiso como un instrumento valioso que fortalecería a los municipios y los obligaría a ser transparente. La Alcaldesa se compromete a enviar un informe puntual del ejercicio del cabildo 2016-2018 consistente en por cuantas comisiones está integrada.

Por su parte el Alcalde de Guadalupe manifiesta su disposición en colaborar con el desarrollo de este compromiso.

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-06*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Colaboración de los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe en el compromiso de Cabildo Abierto.* |

La Facilitadora en continuidad con el orden del día, procede al tema “Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra Pública”, para lo cual, se cede el uso de la voz al Arq. José Chiw.

En uso de la voz, el Arq. Chiw manifiesta que este compromiso lo expone la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Zacatecas y consiste en controlar y vigilar que se realicen o se hayan llevado a cabo de forma correcta la ejecución de los recursos económicos financieros de las diferentes dependencias gubernamentales, con los procedimientos correctos.

La Dra. Norma Julieta del Rio, expresa que es necesario implementar otros mecanismos para ver que se puede incluir aunado a toda la reglamentación existente, pero se incide en que es necesaria una reforma de la Ley orgánica del Municipio.

Como último punto se procede a exponer la acción de “Por la Recuperación del Cerro de la Bufa”, en este sentido, la Dra. Norma Julieta del Rio propuso que Marco Antonio Medina, autor de este compromiso se integre al consejo ciudadano, siendo atendido directamente por la Ing. Katia Trejo, para darle cauce a este compromiso. Por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/10/07/2018-07*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Integrar al ciudadano autor del compromiso al Consejo Ciudadano.* |

Una vez hecho lo anterior, y no habiendo otro punto a tratar, se agradeció la presencia de los asistentes, y siendo las 14:30 horas, del día diez de julio de 2018, se dio por terminada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

**FIRMANTES**

**POR EL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA,**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN**

**DE DATOS PERSONALES**

|  |
| --- |
|  |
| **Dra. Norma Julieta del Rio Venegas**  Comisionada y Representante de Gobierno Abierto ante el STL |

|  |
| --- |
|  |
| **CP. José Antonio de la Torre Dueñas**  Comisionado Presiente y Suplente ante el STL |

**POR EL PODER EJECUTIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. J. Jesús González Sandoval**

Coordinador de Asesores de la Secretaría de la

Función Pública y Suplente ante el STL

**PODER LEGISLATIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Ana Lidia Longoria Cid**

Titular de la Unidad de Transparencia de la LXII Legislatura

y Representante ante el STL

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día diez de julio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**POR EL PODER JUDICIAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtra. Nadia Paola Hernández**

Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial

y Representante ante el STL

**POR EL H. AYUNTAMIENTOS DE ZACATECAS**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
| **Dr. Raymundo Moreno Romero**  Secretario de Planeación y Representante ante el STL |  |

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día diez de julio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**POR LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

|  |
| --- |
|  |
| **Mtro. German Morales Enríquez** |
| **Arq. José Chiw Wong Galván** | | |

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día diez de julio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.